13-01
GERENCIA
24 -05- 2023
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de mayo de 2023
ACTA Nº 1649/23
Resolución N° 6

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS" – ID N° 426.149»

VISTO:
El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de abril de 2023, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS" ID – 426.149; y

CONSIDERANDO:
Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento del Artículo 7º, inciso g) del Decreto reglamentario Nº 2992/19 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS" ID – 426.149.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 44/2023, expedido por la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, por un monto total de Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil Doscientos Millones), para el Ejercicio 2023.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas, fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; como así también, en los Artículos 58° al 67°, del Decreto Nº 2992/19, "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", y su modificatoria, la Ley Nº 3.439/07, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 10 del Acta de Directorio N° 1622/23 de fecha 13 de marzo de 2023, concluye en su Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 18 de mayo de 2023, cuanto sigue: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la Empresa* M RODAMIENTOS S.R.L con RUC N° 80060207-2, *cumple con la totalidad de los*

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

ESSAP S.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de mayo de 2023
ACTA Nº 1649/23
Resolución N° 6

criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones".

Que, el Artículo 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como más bajo".*

Que, a través del Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 18 de mayo de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el citado llamado a la Empresa M RODAMIENTOS S.R.L. con RUC N° 80060207-2.

Que, a través de la Comunicación Interna AJ N° 569 del 19 de mayo de 2023, la Asesoría Jurídica manifiesta en base al Informe de Evaluación de Ofertas, cuanto sigue: *"... en vista al análisis del contenido del informe de evaluación de ofertas, esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal, por lo que corresponde continuar con los trámites administrativos correspondientes".*

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.
RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS" ID – 426.149, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 23 de mayo de 2023
ACTA Nº 1649/23
Resolución N° 6

EMPRESA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
M RODAMIENTOS S.R.L. **RUC N° 80060207-2**	**Gs. 600.000.000-** (Guaraníes Seiscientos Millones)	**Gs. 1.200.000.000.-** (Guaraníes Mil Doscientos Millones)

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

ESSAP S.A.
COPIA DE DOCUMENTO ORIGINAL